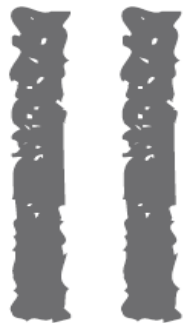


**CUMBRE IBERO AMERICANA  
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS  
CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**  
21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SANTIAGO DE CHILE



# VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL  
Y LABORAL



**CUMBRE IBERO AMERICANA  
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS  
CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**  
21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SANTIAGO DE CHILE

# NICARAGUA

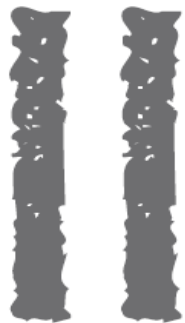
## Víctimas de trata con fines de explotación sexual.

### Fortalezas:

- 1.- Tipo penal actualmente que ajustado al Protocolo de la Convención de Palermo.
- 2.- Se acepta la prueba anticipada, incluso sin abogado defensor.

### Debilidades :

- 1.- Frecuentes casos en los que se encuentran involucrados menores en relaciones sexuales.
- 2.- El crimen organizado está muy incrustado en la realidad social.
- 3.- Existencia de una alta utilización de las mujeres indígenas de tribus con códigos que les impiden denunciar y colaborar, por las consecuencias que les acarrea.
- 4.- Los casos ingresados desde el año 2006 ascienden a 157 en total y de ellos 153 son mujeres y 4 hombres.



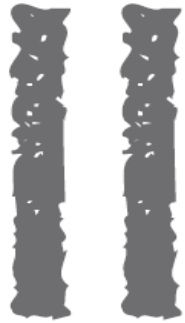
**CUMBRE IBERO AMERICANA  
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS  
CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**  
21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SANTIAGO DE CHILE

# EL SALVADOR

## Víctimas de trata con fines de explotación laboral.

### Fortalezas

- 1.- Modificaciones legislativas entre el año 2009 y 2011 dan lugar a una persecución más eficaz.
- 2.- Unidad Especializada en materia de Trata de Personas
- 3.- Son aliados naturales en la lucha contra la trata diversos servicios que permiten distinguir el flujo de migración y las finalidades:
  - La policía
  - Servicios de migración
  - Servicios de Salud
  - Embajadas



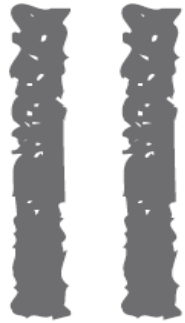
**CUMBRE IBERO AMERICANA  
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS  
CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**  
21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SANTIAGO DE CHILE

# EL SALVADOR

## Víctimas de trata con fines de explotación laboral.

### Debilidades

- 1.- País de tránsito para los delincuentes de criminalidad transnacional.
- 2.- Es un país de origen de la trata por existir factores que favorecen la migración, como son los altos niveles de delincuencia, el hacinamiento en que viven las personas, la falta de oportunidades laborales, la precariedad económica, etc. También es un país de tránsito de la trata.
- 3.- Escasez de funcionarios y fiscales versus el número de denuncias. Unidad de Trata de Personas con 13 funcionarios, 10 fiscales.
- 4.- Escasez de recursos. No existe presupuesto para atender todas las necesidades de estas víctimas ni su retorno. No existe presupuesto para el retorno.
- 5.- Los tipos penales en todos los países no son los mismos y los delincuentes buscan impunidad en aquellos con baja penalidad.
- 7.- La trata con fines laborales es difícil de probar debido a que las víctimas comparan las condiciones de su explotación y resultan superiores a las existentes en sus países de origen.



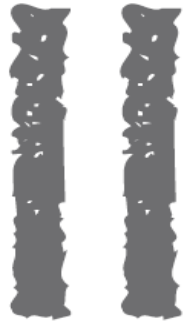
**CUMBRE IBERO AMERICANA  
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS  
CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**  
21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SANTIAGO DE CHILE

# COSTA RICA

## Víctimas de trata con fines de explotación laboral.

### Fortalezas

- 1.- El tipo penal presenta debilidades y fortalezas, entre ellas, que es bastante amplio.
- 2.- Existe una serie de instrumentos legales para proteger a las víctimas.
- 3.- Oficina de Atención a Víctimas y Testigos para la atención de los casos de trata.
- 4.- Existe en tramitación un proyecto de ley para modificar el delito de trata.
- 5.- "Coalición contra la Trata y Tráfico". Integrada por diversas instituciones como la policía judicial, Ministerio Público y otras cuya finalidad es la atención de los menores, la mujer, etc.
- 6.- Equipo de Respuesta Inmediata.
- 7.- Existen normas para resguardo de la identidad de las víctimas.



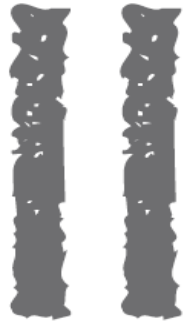
**CUMBRE IBERO AMERICANA  
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS  
CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**  
21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SANTIAGO DE CHILE

# COSTA RICA

## Víctimas de trata con fines de explotación laboral.

### Debilidades

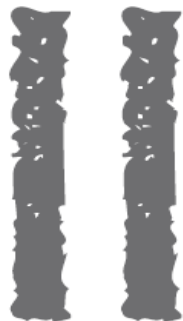
- 1.- Débil control policial de sus límites fronterizos.
- 2.- País de destino de la trata por turismo sexual y de tránsito de la trata, especialmente a EUA.
- 3.- Tipificación del delito. Tienen un tipo penal distinto al establecido en el Protocolo de la Convención de Palermo, lo cual dificulta su persecución ante los tribunales de justicia.
- 4.- No tienen casos de condena por trata con fines de explotación laboral, sólo con fines de explotación sexual.
- 5.- La mayoría de las víctimas de trata laboral son hombres y no existen instituciones que los apoyen como en el caso de las mujeres y niños.
- 6.- Existen problemas de comunicación con el lenguaje. Muchas víctimas provienen de Indonesia, Malasia o Vietnam y es difícil la toma de declaraciones y la comunicación.



**CUMBRE IBERO AMERICANA  
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS  
CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**  
21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SANTIAGO DE CHILE

# FACTORES A CONSIDERAR EN LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS

- 1.- Ajustar las legislaciones internas al Protocolo de la Convención de Palermo.
- 2.- Capacitación del personal de las instituciones que deben brindar la atención a las víctimas, tanto en la trata sexual como laboral.
- 3.- Creación de Unidades de Trata que den atención a las víctimas.
- 4.- Recursos económicos para enfrentar las necesidades de la víctimas.
- 5.- Facilitar el retorno en los casos que la víctima lo requiera.
- 6.- Establecer procedimientos para evitar la reincidencia de las víctimas por nuevas capturas.
- 7.- Velar para que las víctimas reciban una reparación integral.
- 8.- Aplicar medidas sobre los bienes de los tratantes a fin de garantizar con ellos su responsabilidad por los daños producidos a las víctimas.
- 9.- Regularización de la situación de las víctimas en el Estado receptor.



**CUMBRE IBERO AMERICANA  
DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS  
CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**  
21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE SANTIAGO DE CHILE



MUCHAS GRACIAS